



FONDO UNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 1538 DEL 25 AGOSTO DE 2021

“Por el cual se ofrecen unos bienes muebles en enajenación a título gratuito entre entidades públicas propiedad del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se establece el procedimiento para la enajenación, adjudicación y entrega de los mismos”.

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial de las conferidas por la Resolución 1725 de 2020 y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO QUE:

La administración pública está facultada para asumir la responsabilidad en el manejo de sus bienes, así como para diseñar, adoptar, interpretar y aplicar las medidas y mecanismos que le permitan el control, racionalización, buen uso y destinación de los mismos.

Los numerales 21 y 22 del artículo 34 de la ley 734 de 2002, *“Por la cual se expide el Código Disciplinario Único”*, contemplan como deber de todo servidor público *“Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados”* y *“Responder por la conservación de los útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su guarda o administración y rendir cuenta oportuna de su utilización”*; respectivamente.

La Ley 610 del 2000, *“Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías”*, define en su artículo 3° la Gestión Fiscal como el *“... conjunto de actividades económicas, jurídicas y tecnológicas, que realizan los servidores públicos y las personas de derecho privado que manejen o administren recursos o fondos públicos, tendientes a la adecuada y correcta adquisición, planeación, conservación, administración, custodia, explotación, enajenación, consumo, adjudicación, gasto, inversión y disposición de los bienes públicos, así como a la recaudación, manejo e inversión de sus rentas en orden a cumplir los fines esenciales del Estado, con sujeción a los principios de legalidad, eficiencia, economía, eficacia, equidad, imparcialidad, moralidad, transparencia, publicidad y valoración de los costos ambientales”.*

El artículo 6° de la ley 489 de 1998 *“por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”*, señala:

“En virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales.

En consecuencia, prestarán su colaboración a las demás entidades para facilitar el ejercicio de sus funciones y se abstendrán de impedir o estorbar su cumplimiento por los órganos, dependencias, organismos y entidades titulares”.

Que el Artículo 2.2.1.2.2.4.3. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 por medio del cual se expidió el Decreto

"Por el cual se ofrecen unos bienes muebles en enajenación a título gratuito entre entidades públicas propiedad del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se establece el procedimiento para la enajenación, adjudicación y entrega de los mismos".

Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, establece la Enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales, señalando:

"Las Entidades Estatales deben hacer un inventario de los bienes muebles que no utilizan y ofrecerlos a título gratuito a las Entidades Estatales a través de un acto administrativo motivado que deben publicar en su página web.

La Entidad Estatal interesada en adquirir estos bienes a título gratuito, debe manifestarlo por escrito dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de publicación del acto administrativo. En tal manifestación la Entidad Estatal debe señalar la necesidad funcional que pretende satisfacer con el bien y las razones que justifican su solicitud.

Si hay dos o más manifestaciones de interés de Entidades Estatales para el mismo bien, la Entidad Estatal que primero haya manifestado su interés debe tener preferencia. Los representantes legales de la Entidad Estatal titular del bien y la interesada en recibirlo, deben suscribir un acta de entrega en la cual deben establecer la fecha de la entrega material del bien, la cual no debe ser mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de entrega".

A su vez el numeral 5 del artículo 1.14 de la Resolución 1725 de 2020 *"Por la cual se delegan y asignan unas funciones al interior del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"* establece como una de las funciones del Subdirector Administrativo la siguiente:

"Expedir los actos administrativos correspondientes a la baja y destinación final de los bienes muebles del Ministerio y/o Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través del procedimiento de enajenación a título gratuito, conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, y las normas que lo modifiquen, subroguen o deroguen".

Dentro del proceso de verificación del inventario y el estado de los bienes, el GIT de Servicios Tecnológicos y la Oficina de Tecnologías de la Información emitieron conceptos técnicos mediante memorandos con registros No. 212043331 de fecha 11 de mayo de 2021 y No. 212034455 del 18 de abril de 2021, donde se evidencia que existen 278 bienes que actualmente no son de utilidad institucional para la entidad dadas situaciones como su incompatibilidad y obsolescencia tecnológica.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité de Administración de Bienes, en desarrollo de las funciones establecidas en la Resolución 1140 de 2014, modificada por el artículo 6 de la Resolución 1590 de 2020, en sesión virtual que se llevó cabo el día 30 de junio de 2021, según consta en el Acta No. 003 de 2021 aprobó la baja de inventarios y estados financieros del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales como destinación final, de estos 278 bienes.

En consecuencia, de lo anterior, mediante Resolución número 1331 de 2021 en su artículo segundo se ordena: *"proceder con la enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales como mecanismo de destinación final de los bienes muebles relacionados en el artículo 1 de la presente Resolución, conforme al procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y la aprobación realizada en sesión virtual del Comité de Administración de Bienes que se llevó a cabo el día 30 de junio de 2021, tal como consta en el Acta No. 003 de 2021".*

De igual forma, la Resolución 1332 del 2021 en su artículo cuarto *"ordena proceder con la enajenación de bienes muebles a título gratuito entre Entidades Estatales como mecanismo de destinación final de los bienes muebles relacionados en el artículo 2 de la presente Resolución, conforme al procedimiento establecido en el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y la aprobación realizada en sesión virtual del Comité de Administración de Bienes que se llevó a cabo el día 30 de junio de 2021, tal como consta en el Acta No. 003 de 2021".*

“Por el cual se ofrecen unos bienes muebles en enajenación a título gratuito entre entidades públicas propiedad del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se establece el procedimiento para la enajenación, adjudicación y entrega de los mismos”.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1. Establecer como bienes objeto de enajenación a título gratuito que serán ofrecidos a las entidades públicas de cualquier orden de conformidad con el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 2015 los siguientes:

ITEM	PLACAS A DAR DE BAJA	DESCRIPCIÓN	ESTADO
1	02-107253	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
2	02-107254	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
3	02-107255	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
4	02-107256	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
5	02-107257	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
6	02-107258	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
7	02-107259	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
8	02-107260	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
9	02-107261	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
10	02-107262	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
11	02-107263	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
12	02-107264	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
13	02-107265	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
14	02-107266	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
15	02-107267	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
16	02-107268	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
17	02-107269	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
18	02-107270	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
19	02-107271	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
20	02-107272	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
21	02-107273	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
22	02-107274	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
23	02-107275	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
24	02-107276	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
25	02-107277	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
26	02-107278	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
27	02-107279	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
28	02-107280	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
29	02-107281	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
30	02-107282	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
31	02-107283	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
32	02-107284	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
33	02-107285	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
34	02-107286	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
35	02-107287	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
36	02-107288	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
37	02-107289	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
38	02-107290	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
39	02-107291	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
40	02-107292	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
41	02-107293	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
42	02-107294	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
43	02-107295	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
44	02-107296	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
45	02-107297	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
46	02-107298	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad

“Por el cual se ofrecen unos bienes muebles en enajenación a título gratuito entre entidades públicas propiedad del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se establece el procedimiento para la enajenación, adjudicación y entrega de los mismos”.

47	02-107299	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
48	02-107300	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
49	02-107301	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
50	02-107302	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
51	02-107303	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
52	02-107304	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
53	02-107305	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
54	02-107306	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
55	02-107307	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
56	02-107308	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
57	02-107309	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
58	02-107310	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
59	02-107311	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
60	02-107312	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
61	02-107313	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
62	02-107314	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
63	02-107315	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
64	02-107316	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
65	02-107317	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
66	02-107318	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
67	02-107319	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
68	02-107320	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
69	02-107321	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
70	02-107322	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
71	02-107323	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
72	02-107324	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
73	02-107325	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
74	02-107326	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
75	02-107327	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
76	02-107328	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
77	02-107329	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
78	02-107330	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
79	02-107331	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
80	02-107332	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
81	02-107333	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
82	02-107334	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
83	02-107335	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
84	02-107336	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
85	02-107337	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
86	02-107338	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
87	02-107339	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
88	02-107340	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
89	02-107341	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
90	02-107342	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
91	02-107343	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
92	02-107344	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
93	02-107345	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
94	02-107346	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
95	02-107347	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
96	02-107348	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
97	02-107349	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
98	02-107350	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
99	02-107351	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
100	02-107352	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
101	02-107353	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
102	02-107354	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
103	02-107355	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
104	02-107356	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad

“Por el cual se ofrecen unos bienes muebles en enajenación a título gratuito entre entidades públicas propiedad del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se establece el procedimiento para la enajenación, adjudicación y entrega de los mismos”.

105	02-107357	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
106	02-107358	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
107	02-107359	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
108	02-107360	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
109	02-107361	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
110	02-107362	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
111	02-107363	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
112	02-107364	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
113	02-107365	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
114	02-107366	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
115	02-107367	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
116	02-107368	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
117	02-107369	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
118	02-107370	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
119	02-107371	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
120	02-107372	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
121	02-107373	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
122	02-107374	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
123	02-107375	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
124	02-107376	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
125	02-107377	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
126	02-107378	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
127	02-107379	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
128	02-107380	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
129	02-107381	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
130	02-107382	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
131	02-107383	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
132	02-107384	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
133	02-107385	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
134	02-107386	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
135	02-107387	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
136	02-107388	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
137	02-107389	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
138	02-107390	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
139	02-107391	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
140	02-107392	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
141	02-107393	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
142	02-107394	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
143	02-107395	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
144	02-107396	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
145	02-107397	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
146	02-107398	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
147	02-107399	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
148	02-107400	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
149	02-107401	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
150	02-107402	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
151	02-107403	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
152	02-107404	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
153	02-107405	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
154	02-107406	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
155	02-107407	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
156	02-107408	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
157	02-107409	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
158	02-107410	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
159	02-107411	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
160	02-107412	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
161	02-107413	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
162	02-107414	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad

“Por el cual se ofrecen unos bienes muebles en enajenación a título gratuito entre entidades públicas propiedad del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se establece el procedimiento para la enajenación, adjudicación y entrega de los mismos”.

163	02-107415	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
164	02-107416	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
165	02-107417	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
166	02-107418	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
167	02-107419	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
168	02-107420	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
169	02-107421	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
170	02-107422	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
171	02-107423	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
172	02-107424	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
173	02-107425	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
174	02-107426	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
175	02-107427	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
176	02-107428	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
177	02-107429	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
178	02-107430	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
179	02-107431	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
180	02-107432	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
181	02-107433	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
182	02-107434	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
183	02-107435	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
184	02-107436	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
185	02-107437	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
186	02-107438	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
187	02-107439	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
188	02-107440	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
189	02-107441	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
190	02-107442	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
191	02-107443	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
192	02-107444	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
193	02-107445	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
194	02-107446	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
195	02-107447	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
196	02-107448	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
197	02-107449	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
198	02-107450	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
199	02-107451	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
200	02-107452	Teléfono Escritorio	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
201	02-107184	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
202	02-107185	Modem	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
203	02-107194	Router	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
204	02-107200	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
205	02-107188	Router	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
206	02-107189	Router	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
207	02-107190	Router	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
208	02-107191	Router	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
209	02-107192	Router	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
210	02-107193	Router	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
211	02-107163	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
212	02-107927	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
213	02-107158	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
214	02-107159	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
215	02-107160	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
216	02-107161	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
217	02-107162	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
218	02-107926	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
219	02-107165	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
220	02-107166	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad

“Por el cual se ofrecen unos bienes muebles en enajenación a título gratuito entre entidades públicas propiedad del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se establece el procedimiento para la enajenación, adjudicación y entrega de los mismos”.

221	02-107169	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
222	02-107931	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
223	02-107164	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
224	02-107170	Switch	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
225	02-107216	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
226	02-107217	Router	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
227	02-107218	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
228	02-107219	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
229	02-107220	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
230	02-107221	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
231	02-107222	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
232	02-107223	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
233	02-107224	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
234	02-107225	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
235	02-107226	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
236	02-107227	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
237	02-107228	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
238	02-107229	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
239	02-107230	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
240	02-107939	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
241	02-107940	Acces point	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
242	02-107171	SEGURIDAD Equipo	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
243	02-107932	FIREWALL	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
244	02-107933	Planta telefónica	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
245	02-107934	Planta telefónica	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
246	02-107936	Servidor	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
247	02-107937	Servidor	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
248	02-107938	Servidor	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
249	02-107143	Patch panel de fibra óptica	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
250	02-107144	Patch panel de fibra óptica	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
251	02-107145	Patch panel de fibra óptica	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
252	02-107146	Patch panel de fibra óptica	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
253	02-107147	Patch panel de fibra óptica	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
254	02-107148	Patch panel de fibra óptica	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
255	02-107149	Patch panel de fibra óptica	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
256	02-107150	Patch panel de fibra óptica	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
257	02-107211	Modem	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
258	02-107212	Modem	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad
259	02-107167	Impresora	Obsoleto MINTIC/FUTIC
260	02-107929	Switch	Obsoleto MINTIC/FUTIC
261	02-107928	Switch	Obsoleto MINTIC/FUTIC
262	02-107231	Unidad de monitoreo fijas NTS	Obsoleto MINTIC/FUTIC
263	02-107232	Unidad de monitoreo fijas NTS	Obsoleto MINTIC/FUTIC
264	02-107233	Unidad de monitoreo fijas NTS	Obsoleto MINTIC/FUTIC
265	02-107236	Unidad de monitoreo fijas NTS	Obsoleto MINTIC/FUTIC
266	02-107237	Unidad de monitoreo fijas NTS	Obsoleto MINTIC/FUTIC
267	02-107239	Unidad de monitoreo fijas NTS	Obsoleto MINTIC/FUTIC
268	02-107241	Unidad de monitoreo fijas NTS	Obsoleto MINTIC/FUTIC
269	02-107242	Unidad de monitoreo fijas NTS	Obsoleto MINTIC/FUTIC
270	02-107243	Unidad de monitoreo fijas NTS	Obsoleto MINTIC/FUTIC
271	02-107244	Unidad de monitoreo fijas NTS	Obsoleto MINTIC/FUTIC
272	02-107246	Unidad de monitoreo fijas NTS	Obsoleto MINTIC/FUTIC
273	02-107248	Unidad de monitoreo fijas NTS	Obsoleto MINTIC/FUTIC
274	02-107935	Unidad de Monitoreo Fija	Obsoleto MINTIC/FUTIC
275	02-107925	UPS	Obsoleto MINTIC/FUTIC
276	02-107942	Unidad de monitoreo fijas NTS	Obsoleto MINTIC/FUTIC
277	02-105418	lectora de tarjetas de proximidad con lectura de	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad

“Por el cual se ofrecen unos bienes muebles en enajenación a título gratuito entre entidades públicas propiedad del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se establece el procedimiento para la enajenación, adjudicación y entrega de los mismos”.

		huella modelo 4G Flex Lite	
278	02-105419	lectora de tarjetas de proximidad con lectura de huella modelo 4G Flex Lite	Funcional, incompatibilidad tecnológica Entidad

ARTÍCULO 2. Establecer el siguiente procedimiento para el referido proceso de enajenación de bienes tal como lo establece el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, así:

1. Manifestación de Interés: El representante legal de la Entidad pública de cualquier orden deberá manifestar su interés a través de una comunicación formal escrita en la que señale i) La relación o el grupo de bienes del cual está interesado ii) La necesidad funcional que pretende satisfacer y iii) la justificación de la solicitud.

2. Anexos manifestación de interés: A la manifestación de interés se deberá adjuntar Acto Administrativo de nombramiento, acta de posesión y fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal de la Entidad interesada.

3. Canales de presentación y plazo: La manifestación escrita se deberá presentar dentro de los treinta (30) días calendario siguientes, contados a partir de la fecha de publicación del presente acto administrativo, a través del correo que para este propósito el Ministerio de Tecnologías de Información y las comunicaciones incorpore en su portal web y/o mediante comunicación escrita dirigida a esta entidad en la dirección Carrera 8va entre Calles 12A y 12B Edificio Murillo Toro Subdirección Administrativa.

4. Orden de Selección: En el evento de existir dos o más manifestaciones de interés de diferentes entidades públicas de cualquier orden, por uno o varios bienes, se entregará a aquella que hubiere manifestado primero su interés

5. Detalle de entrega: Una vez identificada la entidad a la que se entregaran los bienes, producto de la formal manifestación pública de interés, se procederá a realizar la respectiva acta de entrega de los bienes a título de enajenación gratuita, y se procederá a la entrega material de los bienes muebles en un término no mayor a quince (15) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de entrega, previo a la expedición del respectivo acto administrativo que ordene y la adjudicación y enajenación a título gratuito de los bienes de propiedad del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

6. Estado de los bienes: Los bienes muebles se entregarán en las condiciones que se encuentran y con la obligación por parte de la (s) entidad (es) publica (s) beneficiaria (s) de incluirlos dentro de los amparos de las pólizas de seguros correspondientes con que cuente la misma, toda vez que a partir de dicho momento serán retirados de las pólizas respectivas que integran el programa de seguros generales de esta entidad. De igual manera, la entidad (s) a la(s) que le sean entregados los bienes enajenados asumirá el costo de retiro, carga, y transporte de los mismos.

ARTICULO 3. Por el estado de obsolescencia, antigüedad y desgaste natural por el uso de la mayoría de los bienes dados de baja, que se relacionan en el presente acto administrativo, se recomienda a las entidades públicas verificar personalmente el estado de dichos bienes previa a su solicitud de transferencia a título gratuito, con el fin que realmente sean útiles para su gestión. Para tal efecto, se dispondrá de las siguientes fechas y horas en las bodegas, para que las entidades interesadas puedan observar y determinar si los bienes muebles le son útiles:

DIA	HORA
13/09/2021	10:00 am a 12:00m.
15/09/2021	2:00 pm a 4:00 pm
17/09/2021	10:00 am a 12:00m.

“Por el cual se ofrecen unos bienes muebles en enajenación a título gratuito entre entidades públicas propiedad del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se establece el procedimiento para la enajenación, adjudicación y entrega de los mismos”.

ARTÍCULO 4. Ordenar la publicación del presente acto administrativo en la página web oficial del ministerio www.mintic.gov.co.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2021.

GIOVANI ARIAS
Subdirector Administrativo

Proyectó: Jaime Eduardo Mosquera Escobar – Contratista Subdirección Administrativa. 
Jenny Alexandra Noriega Gómez – Contratista Subdirección Administrativa. 

Revisó: Saskia Ly Torres Hernández – Profesional Especializada secretaria general 

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOLUCIÓN ENAJENCIÓN BIENES MUEBLES TG 25082021

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210825-183611-8b0b78-19867519

Creación: 2021-08-25 18:36:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-08-25 18:36:58



Escanee el código
para verificación

Firma: firma

Giovani Arias

11189084

giarias@mintic.gov.co

subdirector administrativo

MinTIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

RESOLUCIÓN ENAJENCIÓN BIENES MUEBLES TG 25082021

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20210825-183611-8b0b78-19867519

Creación: 2021-08-25 18:36:11

Estado: Finalizado

Finalización: 2021-08-25 18:36:58



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Giovani Arias giarias@mintic.gov.co subdirector administrativo MinTIC	Aprobado	Env.: 2021-08-25 18:36:11 Lec.: 2021-08-25 18:36:33 Res.: 2021-08-25 18:36:58 IP Res.: 190.145.189.98